

De los efectos mas promptos:  
Con lo qual se hace entre Hyuntam. y lo firmo  
el Señor Medico Mayor, Dos Cavalleros Regidos  
y el Señor Regar entib. y otros Señores Comisarios  
de guerra Los Señores Damos fees

Diego Viana Juan Hanez

M. Miguel Muñoz Ortega

Diego de Torrescausa

Aguado de 14 de Mayo de 1741 En la M. N. M. L. y Real Audiencia de  
Lima y Sala Capitular de ella a las once de la tarde  
muda de mesa de esta Señoría quarenta y cuatro  
Señores Don Juan de Saavedra el Señor Don  
Miguel Muñoz Ortega Regador de los Pl. Comunes  
Regidor perpetuo de esta Ciudad de Lima Don  
Don Fernando Juan de Alcazar Mayor Don Juan de  
Tutor Don Pedro de Alcazar Mayor Don Barquel de  
Don Juan de Alcazar Mayor Don Bernardo  
Don Juan de Alcazar Mayor Don Francisco Sanchez Mayor Regidor  
haviendo sido citados Don Fernando de Sura Ministro  
por su oficio de fe, Alcazar de Sura en su parte  
necesaria al Real Servicio de esta y Obisado de  
esta Villa su Vizcaino y haviendo conferido  
alendado lo siguiente  
Entre Hyuntam. y el Señor Don Juan de Torrescausa  
hizo novio a la letra en orden de guerra de  
por la orden del Sr. Don Joseph del Campillo  
del Consejo de Indias. Subdelegado del Deyo  
de Comisario y Presidente en el de Hazienda  
Comisario de la Santa Supp. de la Provincia de  
Murcia por el qual manda Su M. que luego